

EXHORTACIÓN PASTORAL

“TU DIOS ESTÁ CONTIGO, NO TE DEJARÁ NI TE ABANDONARÁ”

(Dt 31, 6)

1. Los Obispos de Venezuela, convocados a nuestra CXIV Asamblea Ordinaria, como pastores y hermanos de la grey católica, y como conciudadanos de todos los venezolanos compartimos la inquebrantable esperanza en el amor de Dios, que nos sostiene en medio de tantas calamidades y sufrimientos. Conscientes de las graves circunstancias que vivimos, tenemos la plena seguridad, propia de la fe, que el Señor está con nosotros y, que su Palabra ilumina nuestros pasos, para lograr auténticas y eficaces soluciones a nuestros problemas. *“Lámpara es tu Palabra para mis pasos, luz en mi sendero; lo juro y lo cumpliré: guardaré tus justos mandamientos”* (Salmo 118, 105-107)
2. Nos confirma en esta convicción, el hecho que hayamos recibido en estos días difíciles, para alegría de toda nuestra nación, el anuncio de la próxima beatificación del Venerable Doctor José Gregorio Hernández, lo cual interpretamos como un nuevo gesto de amor y misericordia de Dios nuestro Padre. Con la entrañable figura de nuestro amado Médico de los Pobres, muy pronto en los altares, se hace realidad una vez más aquella gran promesa que Dios le hizo al pueblo de Israel en medio de las grandes pruebas de la travesía del desierto: *“Tu Dios está contigo, no te dejará ni te abandonará”*. (Dt 31, 6).
3. Nos sentimos impulsados, como pastores, a caminar juntos el camino de la fe en Dios, que nos lleva a la confianza de sentirnos protegidos y acompañados. No son, éstas, palabras accesorias a esta exhortación, sino, eje fundamental, corazón, de esta nueva intervención del Episcopado venezolano. Dios no es una idea, sino la realidad más real, lo cual nos lleva a saber que las realidades políticas, económicas y sociales, no son lo único que existe: real es, sobre todo, Jesucristo encarnado, máxima revelación del Padre. Esta seguridad nos ayuda a confortarnos ante las duras pruebas por las que atravesamos.

LA ACTUAL REALIDAD DE VENEZUELA

4. Vivimos inmersos en un caos generalizado presente en todos los niveles de vida social y personal: servicios públicos básicos muchas veces inexistentes, acción política divorciada del bien común y del desarrollo, inseguridad e indefensión, vida familiar vulnerada en su capacidad de gestionar y satisfacer sus necesidades, economía inflacionaria y dolarizada, golpeando a casi toda la población, educación paralizada en su gestión con el deterioro de la calidad de ese servicio.
5. La pandemia del COVID-19 se ha ido extendiendo de manera exponencial en los distintos estados, hasta alcanzar, en el momento actual, varios miles de contagios y decenas de personas fallecidas. Esta pandemia ha sido, al mismo tiempo, un elemento paralizante de una parte sustancial de las actividades ordinarias y ha puesto de manifiesto la crisis ya presente, agravada notablemente por la

debilidad del sistema de salud, la triste situación vivida de los emigrantes que vuelven al país, sin recursos ni expectativas seguras de vida, así como la escasez de gasolina y de otros insumos necesarios.

6. Ha aumentado alarmantemente el empobrecimiento de amplios sectores de la población, que sufren los riesgos del hambre y del desempleo. Cada día el pueblo se siente más desprotegido, sin estado de derecho ni instituciones que den respuestas justas a las violaciones de los Derechos Humanos.
7. Los venezolanos queremos vivir en democracia. Para ello es necesario celebrar elecciones de modo imparcial para todos los partidos políticos y de respeto del voto ciudadano. El régimen, más preocupado por mantenerse en el poder que en el bienestar del pueblo, ha convocado unas elecciones parlamentarias, valiéndose de un Tribunal Supremo de Justicia sumiso al Ejecutivo, de un Consejo Nacional Electoral ilegítimo y la confiscación de algunos partidos políticos, así como realizando amenazas y persecuciones a los dirigentes políticos e intentando comprar conciencias. Todo esto además de dibujar una ilegitimidad, provocará la abstención y la falta de confianza ante estas inciertas elecciones parlamentarias.
8. Denunciamos como inmoral cualquier maniobra que obstaculice la solución social y política de los verdaderos problemas, así como el cinismo de algunos factores políticos que se prestan a este juego desvergonzado, con el cual el régimen se consolida como un gobierno totalitario, justificando que no puede entregar el poder a alguien que piense distinto. La negativa del Ministro de Defensa a aceptar un cambio de gobierno es totalmente inconstitucional y, por tanto, inaceptable. Mientras se van endureciendo lineamientos dictatoriales, el pueblo sufre. La oposición es perseguida como nunca antes. Por eso exigimos una vez más auténticas elecciones libres y democráticas para constituir un nuevo gobierno de cambio e inclusión nacional que nos permita construir el país que todos queremos. Vemos con gran preocupación cómo las fuerzas armadas, lejos de estar al servicio y defensa del pueblo, han optado por seguir al lado de una parcialidad política. Esto hace que crezca la desconfianza del pueblo hacia ella y se desprestigie cada día más.
9. Ante el deterioro progresivo de la situación política venezolana hemos señalado en nuestras recientes Exhortaciones de julio de 2019 y enero de 2020 que se hace necesaria la salida del actual gobierno y la realización de elecciones presidenciales limpias, en condiciones de transparencia y equidad. Somos conscientes, y lo reafirmamos hoy, que los graves problemas del país no se solucionan, sino con cambios sustanciales que respeten la ley, la institucionalidad y la autonomía de los poderes públicos.
10. No podemos quedarnos de brazos cruzados. El gobierno, los partidos, la sociedad civil en sus diversas manifestaciones deben tener propuestas que pongan en primer lugar la vida y calidad de toda la población, comenzando por los más vulnerables. Hay que concertar para que la ayuda ofrecida por organismos internacionales llegue con el consentimiento y aval de las partes: gobierno, oposición, sociedad civil. Hay ofertas concretas para dotar a un número significativo de hospitales de equipos e insumos necesarios para atender a quien lo necesite. Con esto no se favorece al gobierno ni la oposición claudica. La calidad de vida, la supervivencia de la gente está por encima de cualquier otra connotación. Esto es prioritario porque nuestra gente se está muriendo y se está desesperanzando cada día más.

EL PUEBLO DE DIOS, LA IGLESIA DISCÍPULA Y MISIONERA

11. La Iglesia peregrina en Venezuela no está exenta de ser afectada por esta profunda crisis. Por eso, como pastores de esta grey y miembros del pueblo venezolano, nos hacemos eco de las enseñanzas

del Concilio Vaticano II, cuando señala que *“las personas y los grupos sociales están sedientos de una vida plena y de una vida libre, digna del hombre”* (GS, 9). En vista de ello, asumimos, con responsabilidad de padres, la misión que nos incumbe: de defender al pueblo, especialmente al pobre y necesitado, dando motivaciones racionales y de fe, que convenzan y den esperanza a todos.

12. Hemos observado y compartido los innumerables signos de luz, ofrecidos por la Iglesia, en las circunstancias que emergen de la pandemia. Reconocemos y bendecimos las diferentes iniciativas de un gran número de agentes que son verdaderos servidores, que, no sin esfuerzo, han sido y están siendo luz en medio de las tinieblas, mediante actividades de ayuda social, como también actos de evangelización en los medios de comunicación: párrocos, Cáritas parroquiales, movimientos de apostolado se han volcado a prestar su aporte, grande o pequeño. También diversas organizaciones no gubernamentales y movimientos religiosos no católicos, han actuado acertadamente en la misión de acompañar y asistir. Agradecemos a los profesionales de la salud la dedicación, abnegación y amor en la realización de su servicio profesional, y exhortamos a las autoridades competentes en materia de salud, a proveer a los médicos y operadores sanitarios de todos los instrumentos, equipos e indumentaria para que puedan realizar con seguridad su profesión, cuya finalidad es salvar vidas

EL SEÑOR SIEMPRE ACOMPAÑA A SU PUEBLO

13. La Palabra de Dios nos proporciona la luz de la fe, con la que podemos caminar seguros y con la mirada en el futuro; pues, nuestra esperanza no descansa en realizaciones o conquistas puramente humanas, sino, única y exclusivamente, en Dios y su Palabra. En el texto bíblico que titula esta Exhortación, Moisés, al despedirse de su Pueblo, le anima a no desmayar ni temer a las naciones enemigas. Les da una voz de aliento que podemos aplicar a nuestro país: *“¡Sean fuertes y decididos, no teman ni se acobarden ante ellas! El Señor, tu Dios va contigo, no te dejará ni te abandonará”* (Dt 31, 6).
14. El momento actual nos exige a acrecentar nuestra capacidad de creer, muchas veces, golpeada y frustrada por la ausencia de soluciones concretas. Allí, donde parece no haber solución, las sorpresas de Dios pueden aparecer de la forma y en el tiempo menos pensados

LLAMADOS URGENTES

15. Esta confianza plena en Dios nos dispone para la acción. Los cristianos estamos llamados a reconstruir y reedificar la realidad venezolana, impregnándola de oración y de fuerza transformadora del Evangelio, pero también de acción. Implica, en modo particular, renovar nuestra opción preferencial por los pobres e invitar a sumarse a todos los sectores sociales.
16. Exige también que la comunidad política se esmere en el servicio al bien común, ya que, como afirma el Papa Francisco, *“la política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de caridad”* (Mensaje para la 52ª Jornada Mundial de la Paz). Exhortamos, en modo especial, a los políticos que profesan la fe católica a que, guiados por la Doctrina Social de la Iglesia, marquen el camino y trabajen por un cambio radical de la situación del país. No son los intereses particulares ni el afán de poseer lo que debe guiarles, sino el servicio al pueblo y su bien común.
17. En este sentido, son cada vez más actuales las peticiones hechas por el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Pietro Parolín, *“en nombre y por disposición del Santo Padre”*, en su carta al

Gobierno, el año 2016: *“la implementación urgente de medidas destinadas a aliviar la grave crisis de abastecimiento de comida y medicinas; el calendario electoral que permita a los venezolanos decidir sin dilación de futuro; la restitución del rol previsto por la Constitución, cuanto antes, de la Asamblea Nacional; y la aplicación de los instrumentos legales para acelerar el proceso de liberación de los detenidos”*.

18. Pedimos a las instituciones responsables de administrar la justicia, ser verdaderamente eficaces en la defensa de los Derechos Humanos; a los organismos de seguridad les pedimos respetar los Derechos de los ciudadanos y ser garantes de una real seguridad de la ciudadanía. Rechazamos la tortura, condenada por todos los convenios internacionales, y exigimos su total erradicación. A los organismos internacionales, les pedimos estar siempre atentos en la búsqueda de los medios de ayuda humanitaria: les reiteramos el grito del pueblo, de no dejarnos solos
19. Finalmente, hacemos un llamado a toda persona de buena voluntad, sea creyente en Dios o no, a unir nuestras manos, para lograr la deseada libertad de nuestra querida Patria, edificando entre todos la civilización del amor.
20. Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, nos siga acompañando con su maternal protección y nos consiga la gracia de ser constructores de la justicia, la paz, la libertad y el amor del Reino de su hijo Jesús.

Con nuestra afectuosa bendición episcopal.

*Arzobispos y Obispos de Venezuela
CXIV Asamblea Ordinaria
10 de Julio, 2020*